

Siendo las trece horas con veintidós minutos del día **veintiuno de marzo del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeras y consejeros electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan José Alcalá Dueñas	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Adalid Martínez Gómez	Partido del Trabajo
Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Lic. Felix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social
Lic. Marco Antonio Gudiño Llamas	Representante a aspirante a candidato independiente Manuel Ponce Huerta

Lic. María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria ejecutiva

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS TRECE HORAS.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba la ampliación del plazo para recibir solicitudes de registro a las y los aspirantes interesados en integrar consejos municipales electorales, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba la propuesta de las instituciones de educación superior que realizarán los monitoreos, sobre el contenido de las transmisiones de campañas electorales que se realicen en los programas que difundan noticias en radio, televisión y prensa escrita, en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.
5. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el dictamen que emite la comisión de adquisiciones y enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual tiene por recibido el expediente de la licitación pública nacional **IEPC-LPN-001/2018**, para la adquisición de la documentación electoral que se utilizará durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en el estado de Jalisco.
6. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el dictamen que emite la comisión de adquisiciones y enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado

de Jalisco, mediante el cual tiene por recibido el expediente de la licitación pública nacional **IEPC-LPN-002/2018**, para la adquisición del material electoral que se utilizará durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en el estado de Jalisco.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenas tardes, muchísimas gracias por atender la convocatoria y siendo las trece horas, con veintidós minutos del día **veintiuno de marzo del dos mil dieciocho**, iniciamos la presente Sesión Extraordinaria, para esos efectos, le solicito a la secretaria, que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor presidente, buenas tardes a todas y a todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeras y consejeros electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan José Alcalá Dueñas	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Adalid Martínez Gómez	Partido del Trabajo
Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Lic. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social
Lic. Marco Antonio Gudiño Llamas	Representante del aspirante a

	candidato independiente Manuel Ponce Huerta
--	---------------------------------------------

Y la de la voz, hay quórum presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito hacer de su conocimiento, que se recibió en la Oficialía de Partes de este organismo electoral, escrito mediante el cual se solicita se acredite ante el Consejo General, al ciudadano Francisco Javier Islas Godoy como representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Les solicito que nos pongamos de pie, para rendirle protesta; ¡Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado.

Consejero representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, Francisco Javier Islas Godoy: ¡Sí, protesto!

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¡Si no lo hiciera así!, “que la Nación y el Estado, se lo demanden”. Bienvenido.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto señor presidente, es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba el orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto, si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y los puntos de acuerdo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba la solicitud formulada.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuamos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA RECIBIR SOLICITUDES DE REGISTRO A LAS Y LOS ASPIRANTES INTERESADOS EN INTEGRAR CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba la ampliación del plazo para recibir solicitudes de registro a las y los aspirantes interesados en integrar consejos municipales electorales, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, hasta el siete de abril de dos mil dieciocho, en los términos establecidos en el considerando XII de este acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba modificar el calendario integral del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, la convocatoria relativa a los consejos municipales electorales, así como los diversos acuerdos y documentos en los que resulte necesario realizar la mencionada modificación, en términos del considerando XII de este acuerdo.

TERCERO. Difúndase ampliamente en escuelas, organizaciones de la sociedad civil, en las comunidades y organizaciones indígenas, ante líderes de opinión de la entidad, en medios de comunicación, o en la forma que se adapte mejor a la necesidad o requerimiento de cada municipio; la ampliación del plazo para recibir solicitudes de registro y documentación, a las y los aspirantes interesados en integrar consejos municipales electorales.

CUARTO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

QUINTO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

SEXTO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los consejos distritales electorales, para los efectos legales conducentes.

Asimismo se estaría tomando en cuenta las observaciones que vertió la consejera Virginia Gutiérrez, en donde se estaría agregando en el considerando doceavo, la referencia a la convocatoria, integrando así también, lo que tiene que ver la observación del fundamento y la ampliación del plazo. Es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Nada más que con esas observaciones, también se modificarían los puntos de acuerdo, el primero sería modificar, se modifica la convocatoria en términos del considerando tal, no sé si se tendría que dar lectura para someterlo a votación, o con la observación es suficiente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Me parece que en los términos que lo planteas, lo tendríamos ya considerado, por supuesto se modifica el resolutivo, en concordancia con el considerando. Claro que sí. Adelante consejera.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Sí gracias presidente, yo pediría también que se agregue como parte de anexo a este, o donde lo gusten agregar el corte de la numeraria, como vamos hasta el día de hoy, y por qué, porque es que estamos ampliando, porque nos vemos en la necesidad de ampliar esta convocatoria, y creo que tendría que ser parte de este proyecto; y también creo que tendríamos que

tener, poner más atención o pedirles a los presidentes de los consejos distritales, y también nosotros sumarnos a ese esfuerzo para hacer una mayor difusión, porque evidentemente, no ha sido suficiente a lo que hemos hecho hasta el día de hoy, dado que hay más, por lo menos al corte que yo pedí la semana pasada, pero no me la han actualizado, entiendo que está hasta el diez de marzo, hay más de la mitad de municipios que tienen cero solicitudes, para integrarse a estos consejos municipales, entonces de verdad es que falta bastante, no sé qué sea, la difusión no ha sido suficiente, no sé cuáles han sido los esfuerzos que se están haciendo dentro de los consejos distritales, yo pediría además un informe de cada consejo distrital, no sé si a través de la Secretaría Ejecutiva o lo hago directamente, para saber qué es lo que han estado haciendo los presidentes de los consejos distritales para darle difusión a esta convocatoria, y creo que hay áreas específicas que ya conocemos, donde tendremos que ir a hacer perifoneo y hacer alguna otra forma de difusión, pero no puede ser que lleguemos casi al plazo, vencía la convocatoria el veinticuatro de marzo, estamos a tres días, setenta y dos horas de este plazo, y hay municipios, casi la mitad de ellos, de nuestros municipios con cero solicitudes de integración a estos consejos municipales, y eso me parece que tenemos que poner bastante atención, es un tema central que también nos compete, pero insisto, quisiera saber qué es lo que están haciendo los presidentes, y bueno los consejos distritales en su totalidad y darle seguimiento a esto, yo pediría cortes, no sé si cada setenta y dos horas, que nos estén actualizando cómo va avanzando, si es que está prosperando las medidas que estamos tomando, para que esta difusión llegue a la ciudadanía y se puedan integrar nuestros consejos municipales en tiempo y forma. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sin tratar de justificar el escenario que se nos presenta, si tuvimos hace tres años una diferencia medular que es, alimentamos a los consejos municipales con gente de la Zona Metropolitana y me parece que no fue el mejor escenario, de cara a un proceso que me parece los propios vecinos de los municipios tienen que vigilar, de ahí por supuesto que hay una gran diferencia entre la oportunidad de dotar de aquí, al total de los ciudadanos que deban de integrarse y la aspiración, que hoy no se ha cubierto, que es, que sean los propios vecinos los que lo hagan; me parece que es un factor importante, en cuanto a la solicitud, si vamos a darle agilidad a la difusión que deba de darse, ya hay un plan de parte de Comunicación que estaremos llevando a cabo en los próximos días, y lo que queremos hacer es, abrir la oportunidad de que sin restar el objeto esencial que era que los propios vecinos conformaran estos consejos, que ante la falta, y una vez concluido el plazo que no podría ser mayor al que ya estamos aprobando en este momento, pudieran alimentarse con los municipios cercanos estos son incluidos dentro de los distritos y enseguida en todo el Estado, sin por supuesto defecto de lo que tiene que ser el cumplimiento legal de la paridad. En esos términos me parece que es atendible la solicitud, y por otro lado, me parece también que el canal tiene que ser

en éste y en todos los casos la Secretaría, bueno es una invitación para que todos los que estamos en esta mesa nos conduzcamos de esa manera, cualquier cosa que haya que pedirle a los órganos, me parece que tendría que ser a través de la Secretaría, para evitar entonces que estemos abriendo canales que luego nos lleven a alguna distorsión en la información que se recibe por parte de este Consejo. Adelante consejera.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Evidentemente no ha funcionado la estrategia de comunicación o las que se hubieran implementado, toda vez que estamos a setenta y dos horas, y la mitad de nuestros municipios, de la totalidad de nuestros municipios, está con cero solicitudes para acceder a integrar un consejo municipal, es una contingencia en la que nos encontramos, por eso pediría que cada setenta y dos horas si es posible nos estén actualizando, y quisiera saber con independencia de eso, que es lo que han hecho cada uno de nuestros consejos distritales, sobre todo en la zona foránea, para estar haciendo esta difusión, con corte el día de hoy, y por supuesto conocer que es lo que será en lo sucesivo respecto a eso, solo respecto a esto, respecto a los demás temas en mi caso, en algunos momentos he considerado pertinente directamente solicitar a los presidentes de los consejos distritales, considero que es una atribución que si corresponde como presidente de comisión, o incluso como consejero y por supuesto en mi caso lo seguiré haciendo de esta manera. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Entonces creo que podríamos entrar en un problema de coordinación, pero somos respetuosos de la decisión de cada quien, ¿alguna otra participación? En virtud de no haber alguna otra participación, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba el presente punto del orden del día. Por supuesto con las modificaciones propuestas por la consejera Virginia Gutiérrez.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que tiene que ver con el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE REALIZARÁN LOS MONITOREOS, SOBRE EL CONTENIDO DE LAS TRANSMISIONES DE CAMPAÑAS ELECTORALES QUE SE REALICEN EN LOS PROGRAMAS QUE DIFUNDAN NOTICIAS EN RADIO, TELEVISIÓN Y PRENSA ESCRITA, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba que la Universidad de Guadalajara (UdeG), realice el monitoreo del contenido de las transmisiones que sobre las campañas electorales se realicen en los programas que difundan noticias en radio y televisión, en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en términos del considerando XI de este acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba que el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), realice el monitoreo sobre la cobertura noticiosa que se difunda en los medios impresos en el estado, en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en términos del considerando XI de este acuerdo.

TERCERO. Túrnese al consejero presidente y a la secretaria ejecutiva de este Instituto, para la formalización de los convenios respectivos.

CUARTO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

QUINTO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Asimismo estaría haciendo mención de tres observaciones, las cuales en la reunión previa menciona la consejera Virginia Gutiérrez y en las cuales en el considerando séptimo, se estaría agregando lo que tiene que ver con radio y televisión con los cortes semanales que sería la periodicidad establecida; en el considerando octavo, agregar que este fundamento tiene que ver con el Reglamento de Elecciones; y en el considerando décimo, agregar que la Universidad de Guadalajara, estará haciendo el monitoreo de radio y televisión. Es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL TIENE POR RECIBIDO EL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **IEPC-LPN-001/2018**, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018, EN EL ESTADO DE JALISCO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se resuelve en términos del dictamen emitido por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de este organismo electoral, mediante el cual tiene por recibido el expediente de la licitación pública nacional **IEPC-LPN-001/2018**, para la adquisición de la documentación electoral que se utilizará durante el Proceso Electoral Concurrentes 2017-2018, en el estado de Jalisco.

SEGUNDO. Se adjudica el contrato a la empresa Litho Formas, S.A. de C.V., por un monto de \$32,396,940.84 (Treinta y dos millones trescientos noventa y seis mil novecientos cuarenta pesos 84/100 M.N.), de conformidad con el procedimiento desarrollado por el Comité de Adquisiciones en la licitación pública nacional número **IEPC-LPN-001/2018**; según se advierte del **Anexo** que se acompaña al presente acuerdo, como parte integral del mismo.

TERCERO. Túrnese el expediente de la licitación pública nacional número **IEPC-LPN-001/2018**, al consejero presidente y a la secretaria ejecutiva de este Instituto, para la formalización del contrato respectivo.

CUARTO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

QUINTO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados y, publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto. Es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna

consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En congruencia con mi criterio adoptado con anterioridad. En contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL TIENE POR RECIBIDO EL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **IEPC-LPN-002/2018**, PARA LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018, EN EL ESTADO DE JALISCO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se resuelve en términos del dictamen emitido por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de este organismo electoral, mediante el cual tiene por recibido el expediente de la licitación pública nacional **IEPC-LPN-002/2018**, para la adquisición del material electoral que se utilizará durante el Proceso Electoral Concurrentes 2017-2018, en el estado de Jalisco.

SEGUNDO. Se adjudica el contrato a la empresa Seriplast de México Informática, S.A. de C.V., por un monto de \$110,841,534.52 (Ciento diez millones ochocientos cuarenta y un mil quinientos treinta y cuatro 52/100 M.N.), de conformidad con el procedimiento desarrollado por el Comité de Adquisiciones en la licitación pública nacional número **IEPC-LPN-002/2018**; según se advierte del **Anexo** que se acompaña al presente acuerdo, como parte integral del mismo.

TERCERO. Túrnese el expediente de la licitación pública nacional número **IEPC-LPN-002/2018**, al consejero presidente y a la secretaria ejecutiva de este Instituto, para la formalización del contrato respectivo.

CUARTO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

QUINTO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaría que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra. Y de aprobarse por mayoría emitiré voto particular.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra. Y presentaré voto particular de aprobarse por mayoría.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se ha agotado el orden del día.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por la naturaleza extraordinaria de la presente sesión, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del día veintiuno de marzo del dos mil dieciocho, concluimos. Gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **dieciséis** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veintiuno de marzo de dos mil dieciocho**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **veintiséis de abril de dos mil dieciocho**.

Guadalajara, Jalisco; a 26 abril de 2018.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ.
Secretaria ejecutiva.